

## **SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 24 DE JULIO DE 2006**

### **Asistentes**

#### **Alcalde-Presidente**

D. Enrique Rojas de Haro (PSOE)

#### **Concejales**

D. Miguel García Sánchez (PSOE)  
D<sup>a</sup> Francisca López Gumiel (PSOE)  
D<sup>a</sup> Marina Herrera Navarta (PSOE)  
D. Manuel Pendón Rojas (PSOE)  
D. Francisco Javier Pastor Marín (PSOE)  
D. Domingo Recio Gil (PP)  
D<sup>a</sup> María Ángeles Albert Pendón (PP)  
D. Sebastián Damián Sánchez Segovia (PA)  
D. José Alcoba García (PIU)

#### **Secretario**

D. Ernesto Rodríguez Martín-Caro

---

En Algarrobo, siendo las veintiuna horas del día veinticuatro de julio de dos mil seis, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los componentes de la Corporación arriba indicados, al fin de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

No asiste el concejal D. Manuel García González (PP)

Por disposición del Sr. Alcalde se abre la sesión entrándose en el siguiente orden del día.

### **1ª. ACTA ANTERIOR**

Se da cuenta de las actas correspondientes a las sesiones ordinarias del 25 de mayo y extraordinaria de 13 de junio pasados, que se aprueban por unanimidad de los asistentes.

Las mismas serán transcritas al libro de actas correspondiente.

### **2º. GIMNASIO EN C/. LAS FLORES**

En relación con expediente tramitado para construcción de Gimnasio en C/. Las Flores de este Municipio, de acuerdo con la Resolución de 17 de enero de 2006 de la

Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, se da cuenta de lo siguiente:

- Del modelo de Convenio entre este Ayuntamiento y la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, para la construcción de Gimnasio en este Municipio.
- Del Proyecto Básico y de Ejecución confeccionado para la construcción del citado Gimnasio.

En base a lo anteriormente expuesto, por la Alcaldía y con el informe favorable de la Comisión Informativa se propone la adopción del siguiente acuerdo:

1. Aprobar el modelo de Convenio presentado, asumiendo todos los compromisos en el mismo detallados.
2. Aprobar el proyecto Básico y de ejecución del Gimnasio redactado por D. Antonio J. Vargas Yáñez.
3. Hacer constar la disponibilidad de los terrenos para la realización de las obras.
4. Hacer constar el compromiso y la Plena disponibilidad presupuestaria de la parte que corresponda financiar a este Ayuntamiento, incluyendo dentro de ese compromiso el exceso del presupuesto que suponga la aportación inicial del Ayuntamiento y de la Junta, de acuerdo con el Convenio.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Nosotros no vamos a intervenir. Creo que ese será el proyecto que iba a estar aquí el lunes, ¿no? El proyecto ya ejecutado que en la comisión no pudo estar por la incidencia de tenerlo que aprobar. Mi grupo está de acuerdo con la ejecución de este gimnasio porque consideramos que es una oportunidad de que el municipio de Algarrobo tenga muy cerca y muy a la mano un gimnasio donde practicar alguna de las actividades deportivas que se pueden desarrollar. También que el colegio pueda disfrutar de lo mismo, aunque realmente los niños más pequeños son los que menos pueden utilizar un gimnasio, de hecho parece ser que no se contempla que un colegio de primaria tenga un gimnasio de esa categoría. De todas maneras estamos de acuerdo en que eso se haga, ya aprobamos anteriormente la petición de subvención para lo mismo y, por lo tanto, estamos de acuerdo. Lo que si queríamos dejar constancia es que se contemplara en el proyecto, porque consideramos que sería una necesidad para este colegio, que no tiene salón de actos, pues poder realizar actividades, el colegio en concreto, extraescolares y sí se tendría que dejar contemplado en el proyecto una escalera o reforma para poder ejecutar un salón de actos para que el día de mañana, aunque no sea seguidamente de esto pero si el día de mañana, encima de este gimnasio. Con esta petición que hacemos el grupo popular estamos de acuerdo con la ejecución del mismo pero quisiéramos que se contemplara esta petición que hacemos porque consideramos que al colegio le hace bastante falta.

Interviene el Sr. Alcalde:  
¿Alguna intervención?

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

Yo quiero hacer un poco más de hincapié en lo que ha dicho el concejal del P.P. porque desde que se inauguró el colegio, al colegio le faltaba algo, le faltaba un gimnasio. Un gimnasio y un salón de actos, creo que es algo que se peleó por parte de la dirección del colegio y desde el consejo escolar del colegio se le planteó a la delegación hace ya un montón de años y, al igual que el instituto de Trayamar que parece que ya están construyendo, el gimnasio este también están construyendo. Es algo que se lleva pidiendo por parte de todas las entidades escolares desde hace bastantes años, concretamente desde que se inauguró el colegio, me acuerdo perfectamente y cuando se hizo se dijo mira el espacio que queda ahí tan lindo para hacer un gimnasio y un salón de usos múltiples. Lo del salón de usos múltiples yo creo que se podría dejar previsto para que se hiciera encima del gimnasio con un buen acceso, con unas buenas escaleras se puede hacer perfectamente aunque no es lo más idóneo que esté en planta alta pero ya si se va a hacer el gimnasio primero pues como mal menor se podría hacer ahí ubicado. También quiero hacer una pregunta al señor alcalde si por parte de este ayuntamiento se ha dirigido a la dirección del colegio para decirle y enseñarle el proyecto de, por lo menos, se va a hacer un gimnasio porque el jefe de estudios estuvo hablando conmigo hace dos o tres meses, cuando se aprobó algo sobre el tema del gimnasio y el dijo que él no sabía absolutamente nada, que no tenía conocimiento de que allí se iba a hacer un gimnasio y por eso hago esta pregunta de si se han dirigido a la dirección del colegio para decirles que se va a hacer un gimnasio y que se va a utilizar por parte del colegio.

Interviene el Sr. Alcalde:  
¿Más intervenciones?

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:  
No, yo no, yo lo veo tal y como está.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Bueno, el ayuntamiento es quien va a hacer un gimnasio municipal, que quede claro para que luego no haya ningún tipo de duda. Lo que pretendemos es hacer un gimnasio municipal, porque hay una demanda importante y ahora mismo tenemos un local donde se imparte gimnasia para personas mayores, para niños, distintas actividades que se llevan a cabo allí y el ayuntamiento en su momento tomó la iniciativa de hacer un gimnasio municipal. Se hace junto al colegio porque se dispone de una parcela municipal para hacer ese gimnasio y la característica que tiene ese gimnasio es que tendrá, al estar junto al colegio, pues que sirva como instalación para uso del colegio. Cuando se proyecta o se plantea la realización de la obra del gimnasio no se contempla que el mismo tenga que ocupar algún suelo en el interior del colegio y se pone en marcha la petición de subvención y se hace no contemplando esa posibilidad sino pensando en que el gimnasio se puede hacer en el solar que hay junto al colegio pero siempre entendiendo que sería, como no puede ser de otro modo cuando hacemos cualquier instalación municipal para uso de los vecinos, de todos los que quieran utilizarlo, al estar junto al colegio por supuesto que sería una instalación que tendría que ser utilizada también por parte del colegio por que, entre otras cosas, no vamos a tener una instalación cerrada mientras haya necesidades por parte del colegio para su uso. Cuando se empieza a tomar datos sobre las dimensiones necesarias para su ejecución, por parte del arquitecto se me traslada que es necesario ocupar algún trozo del interior del colegio. Cuando tengo

conocimiento de esto intento ponerme en contacto con el director, a unos teléfonos que me indican, y no me puedo poner en contacto con el director. Si me pongo en contacto con el delegado de educación de la Junta de Andalucía...

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:  
No pudiste hablar con el director del colegio.

Interviene el Sr. Alcalde:

Con el director del colegio, y le traslado el que hay previsto el hacer el gimnasio y en las condiciones en que se piensa hacer y que, además, el gimnasio tendría un uso preferente por parte del colegio dentro del horario lectivo, porque entendemos que si ahora mismo el colegio no dispone de una instalación donde los niños, desde los más pequeñitos a los mayores puedan hacer gimnasia pues esa instalación perfectamente podría cubrir esa carencia del colegio, y así se lo traslado al delegado mediante escrito, se le traslada el que se va a proceder a llevar a cabo esta instalación y, así mismo, se le traslada que la misma requeriría la ocupación de algún suelo del colegio. El delegado me traslada que son suelos municipales y que, por lo tanto, si la instalación va a servir para el colegio perfectamente podían cumplir la doble función, por una parte la utilización de ese suelo y por otra parte el que el colegio pueda disponer de esas instalaciones y así se lo hago saber mediante un escrito que le traslado al delegado en su momento. Se ha redactado el proyecto, como todos los miembros de la Corporación saben, de una manera rápida por la premura que nos ha pedido la Junta de Andalucía pero, independientemente de eso, tengo conocimiento también de que por parte del colegio, del consejo escolar, se conoce y se ha debatido el tema de la construcción del gimnasio dentro de ese espacio y hay acuerdo en ese sentido en que se haga el gimnasio. Pero, como digo, cuando tienen lugar las gestiones, ya han terminado las clases, ya ha terminado el curso escolar, no ha sido posible el trasladarle esto al director del colegio, pero por parte de la concejala de educación si tiene un conocimiento más directo de alguna conversación con el director del colegio. Esa es la situación, independientemente de eso, al margen de que ahora lo comente la concejala, les diré que el gimnasio no tiene previsto que en su parte superior pueda hacerse nada. El gimnasio es para que se utilice como gimnasio y también, como tiene un salón exento de casi 200 metros cuadrados, ese mismo espacio se podrá utilizar como salón de actos, que es la previsión, no subir porque ya tiene 8 metros creo que de altura el gimnasio, 8 metros y medio de altura en lo que es la cubierta y, por lo tanto, no se contempla desde ese punto de vista, también para que lo sepan los miembros de la Corporación. Yo lo he visto hace un momento y creía que también lo habían visto los demás miembros de la Corporación, el como va el gimnasio.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:  
Si lo has visto hace un momento como lo vamos a ver nosotros.

Interviene el Sr. Alcalde:

Se lo he dejado a quien estaba ahí, la concejala de tu partido también lo habrá visto y, por lo tanto, tiene conocimiento exactamente igual que el que yo tengo de lo mismo. En ese sentido creo que tenemos todos el mismo conocimiento y el otro día si se lo comenté en la comisión informativa a todos los miembros de la Corporación, que por las prisas en el requerimiento de la Junta de Andalucía pues nos encontrábamos en esta situación y yo

les agradecía que aceptasen todos el que el proyecto estuviera pues prácticamente para el comienzo del pleno. Estábamos todos en la misma situación. Así que esa es la situación del proyecto y creo que cumplimos una doble función, una doble finalidad: por una parte el que Algarrobo disponga de un gimnasio cumpliendo los estándares mínimos de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía y, por otra parte, que ese gimnasio además cubra las carencias que ahora mismo tiene el colegio tanto como gimnasio así como el uso polivalente de salón municipal para cuando se tenga que celebrar alguna fiesta o algún acto aquí dentro del colegio de arriba que es un espacio que tiene casi cerca de 200 metros cuadrados y es un espacio mucho más amplio de lo que es cualquier sala de las que ahora mismo tiene el colegio. No disponemos de más espacio porque el espacio en la zona ya con esto se agota y, por lo tanto, a eso es a lo máximo a lo que podemos llegar con esta infraestructura que se financia, como todos los miembros de la Corporación saben, al 50% Junta de Andalucía y el 50% que aporta el Ayuntamiento de Algarrobo. Y antes de terminar me gustaría que la Concejala de Educación nos, perdón, miembro del consejo escolar, Marina, que va a hacer algún comentario en relación con el conocimiento de la dirección del colegio.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. Marina Herrera:

Si, informar que en el último consejo escolar informé a todos los miembros que ya estaba en marcha el proyecto y que seguramente se iba a coger trozo del asfaltado que esta dentro del colegio para que se ampliara, porque a través de una carta que hicieron las madres de que querían que se hiciera ahí un parque infantil ya les contesté en el consejo escolar que no iba a poder ser porque, seguramente, se iba a coger ese trozo para ampliación del gimnasio, así que ellos antes de irse de vacaciones ya estaban informados, lo que pasa es que no teníamos el proyecto, claro, pero ya estaba en marcha, pero que el director, el jefe de estudios y los demás miembros del consejo escolar ya estaban al tanto porque los informé en el último consejo escolar.

Interviene el Concejala del P.A. D. Sebastián Sánchez:

Yo quisiera contestar un poco. En primer lugar me extraña la falta de comunicación que hay por parte de esta alcaldía hacia la dirección del colegio cuando se ha puesto en contacto con el Delegado de Educación y con el director del colegio que creo que dar un paseo y darse una vuelta por el colegio que creo que no es ni desmejorar, ni mucho menos, el puesto de alcalde y si con un teléfono no soy capaz de conseguirlo pues se da uno un paseo, se va al colegio y se habla tranquilamente con el director y aquí no ha pasado nada, las vías de comunicación no creo que el protocolo esté tan alto como para no poder hablar con el director del colegio cuando lo crea necesario. Me extraña bastante esa falta de comunicación que ha habido. Con respecto al tema del argumento que ha dado de que es una infraestructura municipal pero que, al mismo tiempo, se va a ceder para disfrute de los niños, es lógico y normal, no es una cosa que tenga que llamarnos la atención, porque todo el colegio entero, todas las instalaciones deportivas que hay ahí en el colegio son para el disfrute fuera del horario escolar por todo el pueblo, eso es lógico. La colaboración que hay entre colegio y municipio está al alcance de cualquiera. Ahora le ha tocado al ayuntamiento ofrecer el gimnasio al colegio cuando las instalaciones deportivas de los colegios están a disposición del municipio las 24 horas del día. Lo ha dicho el alcalde pero no se por qué, pienso que no es ningún favor que se les está haciendo porque es una cosa que por colaboración se hace porque, al fin y al cabo, es

una cosa de la Junta de Andalucía. Y después lo que si me gustaría es que yo voy a aprobar que sí se haga el gimnasio pero que conste en acta que como veo en el proyecto que no viene previsto el que se haga un salón de actos pues por eso es por lo que lo estoy diciendo. Como veo que no hay previsto un salón de actos arriba, me gustaría que se dejara previsto o por lo menos que constara en acta que el concejal del Partido Andalucista está de acuerdo en que se haga el gimnasio pero con el matiz de que le gustaría que se hiciera un salón de actos arriba, que se dejara previsto eso. Después sobre la información del proyecto yo también pediría un ruego que hago aquí de que, inmediatamente de que comience el curso se le de traslado de este proyecto al consejo escolar por parte del ayuntamiento. Creo que no es pedir demasiado y creo que para que vean un poco porque hombre, se va a coger un espacio y se va a reducir un poco las dimensiones del patio escolar, se va a quedar un poco menos holgado el aula de preescolar, que ellos también lo tengan en cuenta y que lo valoren el proyecto este. No es que vayan a decir "No" o "Sí" o tal pero bueno quizás pueda venir alguna idea o sugerencia, si a lugar todavía ¿no? Entonces yo creo que lo conveniente sería que este proyecto lo viera también el consejo escolar y que por el consejo escolar se decidiera aprobar el proyecto, aunque no les toque a ellos. Creo que sería una cosa buena.

Interviene el Sr. Alcalde:  
¿Alguna intervención más?

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:  
Sí, nosotros quisiéramos también que se hiciera constar, que de hecho consta, que en nuestra solicitud se dejara previsto un salón de actos como se ha dicho al principio, aunque si tiene un salón de 200 metros como acaba de decir el alcalde...

Interviene el Sr. Alcalde:  
Algo menos de 200 metros, ciento ochenta y pico.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:  
Estaría cubriendo una necesidad pero sí, estando dentro del recinto de las actividades deportivas, en muchas ocasiones no podrían utilizarlo para lo mismo por lo tanto, dejarlo previsto para que en un futuro se hiciera un salón de actos, no nos parece mal la idea y la previsión siempre acumula más ventajas que inconvenientes. Y del mismo modo nos unimos a la petición de que se trasladara porque ya que la comunidad escolar lo va a utilizar aunque se ha dicho que es una infraestructura municipal por lo que nos alegramos bastante de que el municipio de Algarrobo contemple este gimnasio porque tendría una manera más honesta de hacer las personas mayores, jóvenes y niños esas actividades deportivas que todavía carecen de ellas. No obstante que se traslade y que por supuesto que van a ser ellos los que lo van a utilizar y que tienen experiencia en el tema pues podrían hacer alguna sugerencia que podría ser importante.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Yo siempre he sido partidario de ser prudente cuando he desconocido cosas, sobre todo al objeto de no hacer valoraciones que luego me puedan suponer meter la pata y a veces metemos la pata porque hacemos valoraciones sin conocer los temas. Si el alcalde no se ha podido poner en contacto con el director no ha sido porque no haya podido ir al

colegio sino porque en el mes de julio el colegio ha estado cerrado, en el momento en que hemos conocido que era necesario la ocupación de un tramo del colegio. Se lo he trasladado y le he preguntado al conserje del colegio y me ha dicho que no había ya nadie en el colegio y que el director perfectamente podría estar en su casa o podría estar en otro sitio, a veces se va a su pueblo. Le he pedido los teléfonos tanto de su domicilio como el de su móvil y a ninguno de los dos teléfonos ha contestado, no ha sido por otros motivos, pero que este alcalde no tiene ningún inconveniente en ir al colegio si es necesario para hablar con el director. Así que no hagamos juicios de valor cuando no proceden porque podemos meter la pata. Y en segundo lugar, este proyecto se contempla, y a mi me gustaría que cuando hacemos los proyectos contempláramos muchas posibilidades, que tuviera dos plantas, que tuviera tres plantas o que tuviera encima un helipuerto o que tuviera lo que fuera, pero este proyecto tiene un presupuesto de trescientos un mil euros, la subvención de que disponemos es de trescientos mil, contando 50% del Ayuntamiento y 50% de la Junta de Andalucía. Si el proyecto se contempla con la posibilidad de hacer otra planta, con toda seguridad toda la estructura se tiene que calcular en relación con esa futura construcción que se haga arriba y seguramente, yo no soy muy entendido, habrá que recalcular y habrá que incrementar y aumentar de una manera considerable lo que es el presupuesto, y además entendiendo que lo verdaderamente importante es disponer de un gimnasio que tenga un uso polivalente y que permita el que en ciertos momentos, que son muy puntuales los momentos en los que se necesita un salón de actos, pues que pueda tener ese uso de salón de actos. Es preferible hacer el gimnasio y que tenga ese uso de salón de actos polivalente a no esperar, ver como podemos buscar financiación anexa y plantearnos en un proyecto de no sé que altura, no sé que consideraciones y no sé si viablemente será posible porque un salón de actos creo que en planta superior no se debe de hacer por medidas de seguridad y por otro tipo de medidas como de supresión de barreras arquitectónicas y de otras circunstancias. Por lo tanto, vamos a intentar disponer de un buen gimnasio que tenga ese uso polivalente en las mejores condiciones que es lo que contenta al colegio y si en un futuro es posible otra ampliación u otra actuación pues ya lo verá el ayuntamiento, pero con esto no da para más. A mi me gustaría que los proyectos contemplasen lo mismo que los vehículos, muchísimos extras pero en estas circunstancias no es posible y lo que el proyecto contempla, no nos olvidemos, lo que el proyecto contempla es una estructura para un gimnasio con una parte que va de vestuarios, servicios, servicios para minusválidos y luego la sala de gimnasia. Eso es lo que contempla exclusivamente el proyecto y lo que aquí se trae a aprobación, y no otras posibles previsiones porque eso ya sería una cosa distinta. Entendámoslo así, entendámoslo de esa manera porque entonces estamos hablando de una cosa distinta. Y si hablamos de lo que a cada uno nos gustaría pues podemos estar hablando aquí toda la noche, y la idea es de que el colegio y el pueblo dispongan de una instalación que permita el que se pueda prestar un servicio en unas condiciones adecuadas, un gimnasio del tipo básico que es el que cabe ahí. Seguramente si nosotros mandáramos otra cosa distinta la propia Junta de Andalucía a lo mejor nos diría que no porque eso no es factible el que se haga de esa otra manera, porque este proyecto ahora tiene que ir a la dirección general de infraestructuras deportivas que es el que tiene que dar el informe favorable de que se adapta a las condiciones que ha de reunir un gimnasio de tipo básico, porque le convenio así lo establece, que no nos olvidemos de que también es un convenio que aprobamos y, por lo tanto, intentemos ajustar nuestras intervenciones a lo que realmente es posible. Me

gustaría que esto lo tuviéramos claro porque lo que pretendemos hacer es un gimnasio con unas condiciones y de acuerdo a un convenio que la Junta de Andalucía nos dice que tenemos que aprobar para que la Junta de Andalucía aporte el 50% de la financiación. Así que eso que nos quede muy claro y nada más, no quiero decir nada más. Para terminar si de una manera breve queremos intervenir... lo que si quiero es que ya ha habido dos intervenciones, seis por parte de la oposición y, por lo tanto, sean breves.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Creo que la interpretación de la postura de la oposición creo que la está malinterpretando. La posición nuestra es de estar de acuerdo del gimnasio, hemos dicho la necesidad que el municipio tiene de la misma y que eso es una necesidad que está demandando y se podrían hacer mucho mas decentemente las actividades deportivas. Hemos hablado también del deseo de que se pudiera contemplar de que arriba pudiera ir un salón de actos. Por nuestra parte hemos considerado de que si hay un salón de actos de 200 metros cuadrados aproximadamente que estaría cubriendo esas necesidades pero eso no quita de que a lo mejor se hablara con el arquitecto y de dijera la posibilidad para dejar previsto aunque solo sea la manera de poderlo ejecutar en parte de ese terreno que tenemos arriba y poder llevar a cabo ese salón de actos o ese otro salón de otras actividades o reuniones que pudieran hacer mucha falta en el colegio o que carecen de ella. Ni más ni menos que eso, no era alarmar la situación como creo que esta alarmándola con que prefiero que la conozcáis que esto no puede ser y que eso se va a anular por la Junta de Andalucía si es que se pide de diferente manera. No estamos diciendo que se pida en estos momentos de diferente manera porque sabemos que hay un convenio que hay que respetar sólo es la previsión con los medios técnicos o arquitectos para poderlo llevar a cabo. Algún día.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

Yo quisiera contestar a dos cosillas, una de la falta de comunicación. Mire, si yo tengo que hablar con una persona yo hablo con esa persona, eso lo tengo clarísimo, a mi me dejás que teléfono ni nada, si tengo interés en hablar con una persona, hablo, pero es que yo no me refiero a hablar ahora en el mes de julio cuando están en vacaciones. Usted no habló cuando se aprobó el convenio con ellos, es que no habló con ellos, que es cuando yo me refiero y es cuando yo se lo comuniqué al jefe de estudios y se lo dije, le van a hacer un gimnasio, ah pues yo no tengo ni idea, a mi no me lo han comunicado. Y después usted me trae aquí un proyecto y si yo tengo que decir "amen" al proyecto porque usted dice que si no le digo "amen" estoy metiendo la pata pues me lo dice en el próximo pleno, usted va a hablar en este momento y en tal momento y de esta forma y de esta otra, entonces nos entenderemos mejor, por supuesto. Yo le estoy diciendo únicamente que la estructura del gimnasio sea capaz de soportar una planta más arriba y punto. Que se lo pregunten al redactor del proyecto, simplemente, ¿por eso vamos a atrasar el gimnasio? Que se puede atrasar, ¿tres meses? Pues vamos a atrasarlo tres meses, porque no, claro que quiero proyectos que contemplen arriba hasta un helipuerto, por supuesto que si, porque de aquí a 40 años a lo mejor va un helipuerto ahí arriba. Pero es que no se como ustedes hacéis las cosas, pasa pasado mañana o para el año que viene tener unas elecciones. Hacemos las cosas para pasado mañana, ¡pues claro que quiero una estructura que me aguante 40 plantas arriba! Por supuesto que si, que me cuesta mas caro, ¡pues mas caro! Eso es lo único que estoy pidiendo, que si es posible



hacerlo y usted me dice que no porque están en mayoría y solamente una plantita y se acabó pues bueno, una plantita y se acabó. Pero yo quiero que conste en acta que este concejal ha pedido que soporte incluso un helipuerto, ¿por qué no? Por supuesto que sí. Pues por eso soy un irresponsable o por lo menos me ha llamado usted o yo que sé, me ha llamado tantas cosas por decirle un matiz de un proyecto que usted ha presentado al que yo le tengo que decir “amen”. Me parece que ha exagerado un poco la cosa. Pero bueno.

Interviene el Sr. Alcalde:  
¿Alguna intervención mas?

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Si, yo no he hablado nada todavía pero la base principal de eso, si no hay para hacer una cosa en condiciones pues no se saca unos presupuestos o unos proyectos ahí tan pronto hasta que eso medio se haga en condiciones y que sea para el día de mañana. No que de la noche a la mañana se saca ahí unos proyectos para hacer ahí un pabellón y es lo que dice el concejal andalucista, que eso hay que hacerlo con vistas al día de mañana, y no con vistas al día de hoy y otra cosa, a usted parece que también le ha dado mucho coraje que le digan la verdad pero aquí estamos todos para hacer unas cosas y decirle la verdad a usted, no se la vamos a decir a otro. Es usted la máxima autoridad a la que hay que decirle las cosas y parece que le sienta muy mal que le digan la verdad. Si le sienta muy mal que le digan la verdad pues no se siente usted en ese sillón. A nosotros el pueblo nos ha puesto aquí para algo también, no para sentarnos aquí y ya, sino no presente usted plenos ninguno y ya no venimos ninguno.

Interviene el Sr. Alcalde:  
¿Ha terminado usted?

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:  
Si, he terminado.

Interviene el Sr. Alcalde:

Vamos a ver, creo que hace tres meses o cuatro aprobamos un anteproyecto de gimnasio. Fue aprobado por toda la Corporación. Y en ese momento porqué no se planteó lo que tenían que plantear. Ese fue el día que se tenía que haber dicho: cuando se solicite que se solicite en estas condiciones, no cuando se ha traído en el último momento y plantear lo que a cada uno se le ocurre. Me parece muy poco serio.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:  
Llevo 17 años peleando por el salón de actos y por el gimnasio.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Por todo.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:  
No, por todo no, en el consejo escolar.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Por todos los miembros de la Corporación.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:  
El momento era cuando se presentó el anteproyecto y en ese momento no se os ocurrió nada, se nos ocurre cuando está todo hecho.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:  
Hombre cuando vemos las cosas ya claras, no lo podíamos ver con el anteproyecto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:  
Eso no vale.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:  
Cuando vemos las cosas claras es cuando hay que hablarlas.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Bueno, vamos a pasar a votar la propuesta, creo que ha sido suficiente el debate que se ha producido. Votos a favor del dictamen de la comisión es decir, aprobar el proyecto, aprobar el convenio tal como se especifica.

Se somete a votación la propuesta presentada.  
Votan a favor de la misma los seis miembros del P.S.O.E. y los dos concejales del P.P.

Se abstienen el concejal del P.A. y el concejal del P.I.U.  
Por mayoría absoluta de los asistentes se aprueba la propuesta presentada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas treinta minutos, firmando el Sr. Alcalde conmigo el Secretario que doy fe.